

2.- Propuesta de declaración institucional

Ante la sentencia dictada por el Tribunal Supremo contra las y los líderes del independentismo catalán y los hechos posteriores a esta, -----
----- declara lo siguiente:

1.- Esta sentencia, a nuestro entender, desproporcionada e injusta, y las posteriores declaraciones de líderes políticos nacionales, evidencian la falta de un pilar básico en un estado de derecho y democrático, que no es otro que la independencia del poder judicial respecto al poder ejecutivo.

2.- Se reafirma ante el compromiso a favor de los principios democráticos básicos, y declara su solidaridad al pueblo de Catalunya, a las y los condenados independentistas, a sus familiares y amistades, y a todas las personas y entidades afectadas.

4.- Partiendo del respeto debido a la voluntad de los pueblos para decidir nuestro futuro, y del respeto a la libre voluntad de sus ciudadanías, reafirma su voluntad de construir su futuro en libertad.

5.- Exige al Gobierno de España que abandone cualquier estrategia represiva contra los principios básicos de la democracia y dirija todos sus esfuerzos a fomentar el diálogo y resolver los problemas políticos mediante esa vía en lugar de la vía judicial y represiva.

6.- Respecto a los hechos acaecidos a raíz de la publicación de la sentencia, condenamos y manifestamos nuestro profundo rechazo a cualquier violencia, venga de donde venga.

7.- Llama a la ciudadanía a participar en las movilizaciones que se convoquen para defender estos derechos fundamentales.